

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

CONTRATO NÚMERO: 1.370.19.13-1869 **FECHA:** 13/01/2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo

CONTRATISTA: ANGELA MARIA BELTRAN RUANO

VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006866 del 07.01.2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600100262 del 13.01.2026

FUENTE DE FINANCIACION: Libre inversión

PLAZO: 30/06/2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA - Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA identificado con cédula de ciudadanía número 66.915.641 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, ANGELA MARIA BELTRAN RUANO portadora de la cédula de ciudadanía 1.114.728.012, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del Cauca con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

- Proyectar y realizar la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección que EL DEPARTAMENTO le solicite por escrito.
- Conceptuar por escrito o de manera verbal sobre la forma en que deben ser elaborados los contratos, según los requerimientos que solicite EL DEPARTAMENTO siempre y cuando estos estén conforme al ordenamiento jurídico existente.
- Cargar los procesos contractuales que elabore la entidad en la plataforma de contratación SECOP II.
- Realizar y actualizar las bases de datos con la información contractual de EL DEPARTAMENTO
- Analizar los contratos que sean elaborados por otras entidades públicas o privadas, y/o colaborar en la formación de los mismos.
- Emitir conceptos sobre diferentes aspectos que EL DEPARTAMENTO requiera, solicitados por los funcionarios de la Administración central Departamental estos conceptos no serán de obligatorio cumplimiento.
- Apoyar la supervisión jurídica de los contratos que se generen en virtud del proyecto.
- Apoyar el trámite de PQRS que se radiquen en EL DEPARTAMENTO y sea de la competencia de la Secretaria de Turismo.
- Proyectar las respuestas a las solicitudes de las entidades de los diferentes órdenes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

- J) Apoyar jurídicamente en las cuentas de cobro y elaboración de informes de supervisión de personas naturales y jurídicas de la Secretaría de Turismo.
- K) Apoyar a EL DEPARTAMENTO en la participación ferias y eventos que se realicen en el marco del proyecto.
- L) Asistir a reuniones, capacitaciones y sesiones de trabajo cada vez que se le requiera.
- M) Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Que, de conformidad con lo anterior, el contratista ha ejecutado en un ciento por ciento (100%), para un total de ejecución del contrato del (100%) de acuerdo a lo convenido en el objeto del contrato.

Que el **BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICO** es el siguiente:

Cuota 1.

1. Durante el periodo evaluado, el contratista brindó acompañamiento jurídico a la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del Cauca en el trámite de sometimiento a consideración del Comité Asesor de Contratación, derivado de la solicitud presentada ante el Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, en cumplimiento de los Decretos Departamentales 1.22-0069 del 11 de enero de 2024, 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 y 1.22-0108 del 22 de enero de 2024. Este acompañamiento incluyó la revisión del alcance del proceso contractual orientado a la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría de Turismo, así como la validación jurídica del objeto, la modalidad de selección y las condiciones generales del proceso, el cual obtuvo autorización de inicio condicionada al ajuste del valor proyectado.
2. El contratista efectuó la revisión técnica y jurídica del Otrosí No. 1 de carácter aclaratorio al contrato derivado de la Licitación de Obra Pública No. 1.370.19.12-20766, verificando la correspondencia del texto con el clausulado original, los antecedentes contractuales y los principios que rigen la contratación pública, con el fin de preservar la seguridad jurídica y la claridad en la ejecución contractual.
3. El contratista participó en el desarrollo de la capacitación en supervisión, interventoría y apoyos a la supervisión, realizada de manera articulada con la doctora Darling Valencia, aportando criterios jurídicos y lineamientos normativos orientados a fortalecer el ejercicio de seguimiento contractual y la comprensión de las responsabilidades asociadas a dichas funciones al interior de la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca.

Cuota 2.

1. El contratista brindó acompañamiento jurídico especializado y coordinación técnica a la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del Cauca en el seguimiento de los convenios interadministrativos y proyectos estratégicos de infraestructura turística, orientando la gestión contractual conforme a los principios de planeación, eficacia, economía y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.
2. El contratista participó y asesoró la reunión de trabajo orientada a la estructuración de un memorando de entendimiento entre los municipios de Roldanillo, Guadalajara de Buga y Calima – El Darién, aportando criterios técnicos y jurídicos para la definición del alcance del instrumento, la delimitación de compromisos institucionales y los mecanismos de articulación interadministrativa, procurando la armonización con la planeación departamental y con las directrices sectoriales de turismo.
3. El contratista realizó seguimiento jurídico y contractual al convenio interadministrativo suscrito con la Tuluá para la ejecución de los proyectos Lago Chilicote y Santuario de la Cruz del Picacho, asistiendo y coordinando mesas técnicas con el contratista, la interventoría, INFITULUÁ y los equipos institucionales. En dichos espacios verificó avances físicos y financieros, revisó ajustes constructivos, evaluó el cumplimiento de obligaciones y dejó trazabilidad de compromisos, formulando recomendaciones preventivas y correctivas orientadas a asegurar la adecuada ejecución de las obras.
4. El contratista adelantó igualmente acompañamiento al convenio interadministrativo celebrado con el Municipio de Roldanillo para la ejecución del proyecto Acceso, Sendero y Mirador del Cerro de las Tres Cruces, analizando aspectos técnicos y contractuales de la intervención, evaluando riesgos y proponiendo medidas de mejora para mantener la ejecución dentro de los parámetros de calidad, oportunidad y cumplimiento contractual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

5. El contratista participó finalmente en mesas internas de seguimiento de la Secretaría, en las que consolidó observaciones técnicas, alertas de gestión y balances de ejecución de los distintos proyectos de infraestructura turística, aportando insumos jurídicos relevantes para la toma de decisiones y el fortalecimiento del control contractual.

CUOTA 3

1. La abogada de apoyo desarrolló actividades de acompañamiento jurídico y seguimiento institucional a diferentes procesos adelantados por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, particularmente en lo relacionado con la ejecución de proyectos de infraestructura turística y con los espacios de articulación interinstitucional necesarios para su desarrollo.
2. Participó en una reunión interna de trabajo convocada por la Secretaría de Turismo para revisar el estado de los proyectos de infraestructura turística que actualmente se encuentran en ejecución o en etapa de cierre dentro del portafolio de la dependencia. En este espacio participaron los equipos técnico, arquitectónico, jurídico y financiero de la Secretaría, con el fin de revisar el avance de los proyectos que se desarrollan en los municipios de Alcalá, Tuluá, Roldanillo, La Unión y Ulloa. Durante la sesión se abordaron los proyectos Bioparque Puerta de Alcalá, Lago Chilicote en el municipio de Tuluá, Acceso, Sendero y Mirador Cerro de las Tres Cruces en Roldanillo, Bulevar de la Uva y el Vino en La Unión y el proyecto Ulloa, Paisaje Colorido y Encanto, actualmente en proceso de liquidación. Su participación estuvo orientada a acompañar la revisión de los aspectos administrativos y contractuales asociados a cada proyecto.
3. participó en una reunión de trabajo con la Alcaldía Municipal de Roldanillo, la interventoría y los actores vinculados a la ejecución del proyecto Acceso, Sendero y Mirador Cerro de las Tres Cruces. Durante el encuentro se revisó el estado de avance de la obra, las observaciones identificadas en las visitas de campo y la correspondencia entre los reportes técnicos y las condiciones verificadas en el terreno, permitiendo realizar seguimiento a los aspectos administrativos relacionados con la ejecución contractual del proyecto.
4. participó en una reunión realizada en las instalaciones de la Secretaría de Turismo con representantes de la empresa SITREN, en la cual se abordó el análisis del componente logístico y jurídico relacionado con la eventual adquisición de material ferroviario destinado al proyecto del tren turístico del Valle del Cauca, particularmente vagones y locomotora. En este espacio se revisó la posibilidad de adquirir estos activos a la Corporación Tren Turístico Café y Azúcar, organización en la que participan como asociados la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, la Secretaría de Turismo del Quindío e INFIVALLE. Durante la reunión se analizaron los elementos administrativos y patrimoniales asociados a este posible proceso.
5. Participó en una reunión realizada en las oficinas de la Secretaría de Turismo con representantes de la Alcaldía de Tuluá, INFITULUÁ, la interventoría y el contratista responsable de la ejecución del proyecto Lago Chilicote. Durante este encuentro se revisaron los avances de obra, las observaciones técnicas derivadas del seguimiento al proyecto y los aspectos administrativos asociados a su ejecución.

CUOTA 4

1. La abogada apoyó el acompañamiento en el municipio de Tuluá, en el marco del proyecto denominado "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la construcción y adecuación del Santuario de la Cruz del Picacho como atractivo turístico del municipio de Tuluá – Valle del Cauca", en el cual brindó soporte jurídico a las partes intervinientes bajo las directrices del equipo jurídico. Durante la jornada revisó aspectos asociados a la ejecución contractual, atendió inquietudes de orden legal y contribuyó en la definición de tareas dirigidas al contratista de obra y al municipio, orientadas al cumplimiento de las obligaciones y a la adecuada estructuración de los soportes técnicos y administrativos.
2. La abogada apoyó el acompañamiento en el municipio de Tuluá frente al proyecto denominado "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el mejoramiento y adecuación del Lago Chilicote como atractivo turístico del municipio de Tuluá – Valle del Cauca", en el cual participó en la revisión jurídica del estado de ejecución, colaboró en la identificación de riesgos contractuales y en la formulación de recomendaciones dirigidas a garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. En este espacio contribuyó en la asignación y seguimiento de compromisos al contratista de obra y a la entidad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

territorial, especialmente en lo relacionado con ajustes técnicos, cronogramas y cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. La abogada apoyó el acompañamiento y seguimiento en la ciudad de La Unión, Valle del Cauca, con participación de los municipios de La Unión, Bolívar y El Cairo, con el propósito de revisar los estudios y diagnósticos preliminares de las posibles obras de infraestructura turística a desarrollar en dichos territorios. En este ejercicio participó en el análisis jurídico de la viabilidad de las iniciativas planteadas, brindó orientación a las entidades territoriales sobre la estructuración de los proyectos conforme a la normativa vigente y apoyó la definición de lineamientos para la consolidación de estudios previos y esquemas de financiación.
4. La abogada apoyó el acompañamiento jurídico en la sesión de junta directiva de la Corporación Tren Turístico Café y Azúcar, en la cual participan la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, la Secretaría de Turismo del Quindío e INFIVALLE. En este espacio contribuyó en la revisión de decisiones estratégicas, en el análisis de competencias institucionales y en la preparación de insumos jurídicos para la implementación de las iniciativas discutidas.
5. La abogada participó en las reuniones del comité jurídico realizadas los días lunes de cada semana, en las cuales apoyó la revisión de asuntos contractuales, la elaboración de conceptos jurídicos, el análisis de riesgos legales y la orientación a los diferentes procesos adelantados por la Secretaría de Turismo, conforme a las directrices impartidas por el equipo jurídico.

CUOTA 5

1. La contratista sostuvo reunión con el equipo jurídico de la Secretaría de Turismo, en la cual participó en la definición de lineamientos de gestión orientados al fortalecimiento de la actividad contractual y administrativa, aportando en la revisión de criterios para la unificación de conceptos, el seguimiento a procesos en curso, la identificación de riesgos jurídicos y la revisión de actuaciones contractuales, en el marco de los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.
2. La contratista realizó acompañamiento desde el componente jurídico a la ejecución de la obra ubicada en el Cerro de las Tres Cruces de Picacho, en el municipio de Tuluá, verificando en campo aspectos generales de la ejecución contractual. Posteriormente, participó en reunión con el equipo técnico, la interventoría, autoridades municipales y el equipo de turismo, en la cual se revisó el estado de avance del proyecto y se analizaron situaciones técnicas y administrativas relevantes.
3. La contratista efectuó acompañamiento a las instalaciones de Metro Cali S.A., donde revisó el estado de los vagones y la locomotora pertenecientes a la Corporación Tren Turístico del Café y Azúcar en liquidación, precisando la independencia de este esquema frente al proyecto del tren turístico del Valle del Cauca en estructuración. En dicha visita verificó las condiciones generales de los activos y su estado técnico, como insumo para el análisis institucional.
4. La contratista brindó acompañamiento jurídico a la atención de requerimientos formulados por la Asamblea Departamental, participando en la revisión y estructuración de las respuestas a las preguntas planteadas, en articulación con el equipo técnico y administrativo de la Secretaría de Turismo, contribuyendo a la coherencia jurídica, técnica y fáctica de la información suministrada.

CUOTA 6

1. La contratista participó en reunión de trabajo del área jurídica de la Secretaría de Turismo, en la cual se revisó el estado general de los proyectos de infraestructura turística en ejecución. En dicho espacio realizó acompañamiento jurídico a la revisión de los asuntos contractuales y administrativos asociados a los proyectos, atendiendo las actividades asignadas por la coordinación del área y efectuando seguimiento a los temas de su competencia..
2. La contratista participó en mesa de seguimiento con la Fundación Universidad del Valle, en calidad de interventora del contrato interadministrativo relacionado con el proyecto Bioparque Puerta de Alcalá. Durante la reunión brindó acompañamiento jurídico a la revisión de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

aspectos contractuales y administrativos asociados al avance del proyecto, participando en el análisis de las situaciones expuestas y en la verificación de los compromisos adquiridos por las partes, en el marco de sus funciones de apoyo al seguimiento contractual.

3. La contratista revisó comunicación oficial dirigida a la Fundación Universidad del Valle, en su calidad de interventora del Contrato Interadministrativo No. 1.370.17.17-16643, suscrito para realizar la interventoría integral del proyecto "Bioparque Puerta de Alcalá", mediante la cual se solicitó la remisión de información relacionada con el estado de avance físico, administrativo y financiero de la obra, como insumo para las actividades de seguimiento adelantadas por la Secretaría de Turismo.
4. La contratista revisó comunicación oficial dirigida a la Fundación Universidad del Valle, en su calidad de interventora del Contrato Interadministrativo No. 1.370.17.17-16644, correspondiente a la interventoría del proyecto denominado "Santuario de la Cruz del Picacho" en el municipio de Tuluá, mediante la cual se requirió información relacionada con el avance de la ejecución contractual y el estado actual de las actividades desarrolladas, con el fin de apoyar las labores de seguimiento institucional.
5. La contratista revisó comunicación 17-16644, correspondiente a la interventoría del proyecto denominado "Remodelación del Lago Chilicote – Etapa I" en el municipio de Tuluá, solicitando la remisión de información relacionada con el avance físico, administrativo y financiero de las actividades ejecutadas, como soporte para la revisión y seguimiento del proyecto.
6. La contratista revisó comunicación oficial dirigida a la Fundación Universidad del Valle, en su calidad de interventora del Contrato Interadministrativo No. 1.370.17.17-16645, correspondiente a la interventoría del proyecto "Acceso, Sendero y Mirador del Cerro de las Tres Cruces – Etapa I" en el municipio de Roldanillo, mediante la cual se solicitó información sobre el estado de ejecución del proyecto y el cumplimiento de las actividades programadas, en apoyo a las labores de acompañamiento jurídico y seguimiento contractual desarrolladas por la dependencia.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL CONTRATO**

Que el balance de **EJECUCIÓN FINANCIERA** es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 42.000.000
Valor ejecutado:	\$ 42.000.000
Valor no ejecutado:	\$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 42.000.000
Anticipo:	\$ 0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales C1, C2, C3, C4, C5.	\$ 35.000.000
Interés moratorio:	\$ 0
Total pagado:	\$ 35.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$ 7.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 16 días del mes de junio de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).


CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
 C.C. 66.915.641 de Cali
 SUPERVISORA


ANGELA MARIA BELTRAN RUANO
 C.C. 1.114.728.012
 CONTRATISTA